FAC-S-2024-253087-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-253087-CI del 27 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-SERVI

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición Contrato No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023

En referencia al Contrato No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023 que tiene como objeto “Servicio de Mantenimiento General a todo costo y la Prestación del Servicio de Revisiones Técnico-Mecánicas para las Motocicletas y Cuatrimotos Pertenecientes a la Fuerza Aeroespacial Colombiana” respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, Ordenador del Gasto BACOF tenga a bien se estudie la viabilidad de realizar la adición presupuestal de mencionado contrato, ajustando las condiciones del contrato para el LOTE 4 (GAORI) y LOTE 5 (GAAMA), en los siguientes términos:

Plazo de la Adición	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la prórroga y adición del contrato para la ejecución hasta el 30 de junio de 2025 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.
Lugar de la Adición	Los lugares de ejecución del contrato serán los siguientes, dependiendo la ubicación de la Unidad Aérea. **LOTE No. 4:** Instalaciones del Contratista en la ciudad de Bogotá, D.C. **LOTE No. 5:** Grupo Aéreo del Amazonas (GAAMA): Taller de Automotores de la Unidad ubicado en Leticia – Amazonas, Taller del Contratista ubicado en Leticia – Amazonas.
Valor de la Adición	El valor de la adición presupuestal del contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 52.995.000,00)** incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido

en los estudios y documentos previos y de conformidad con la oferta en precios unitarios presentada por el contratista, así:

LOTE 4 (GAORI)

IMPUTACIÓN									DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR ADICIÓN 2025
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC		
02	02	02	008	007	01	4		10	GAORI VIGENCIA 2025 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOS	$ 35.000.000,00
TOTAL ADICIÓN 2025										$ 35.000.000,00

LOTE 5 (GAAMA)

IMPUTACIÓN									DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR ADICIÓN 2024
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC		
02	02	02	008	007	01	4		10	GAAMA VIGENCIA 2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOS	$ 3.000.000,00
TOTAL ADICIÓN 2024										$ 3.000.000,00

IMPUTACIÓN									DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR ADICIÓN 2025
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC		
02	02	02	008	007	01	4		10	GAAMA VIGENCIA 2025 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOS	$ 14.995.000,00
TOTAL ADICIÓN 2025										$ 14.995.000,00

TOTAL ADICIÓN	$ 52.995.000,00

Forma de Pago

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGOS VIGENCIAS 2023

PAC	VALOR	CORTES
CUENTAS POR PAGAR 2024 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025	De acuerdo con facturación	CON CORTE DE FACTURACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2024
MARZO 2025	De acuerdo con facturación	CON CORTE DE FACTURACIÓN 31 DE ENERO DE 2025
ABRIL 2025	De acuerdo con facturación	CON CORTE DE FACTURACIÓN 28 DE FEBRERO DE 2025

	MAYO 2025	De acuerdo con facturación	CON CORTE DE FACTURACIÓN 31 DE MARZO DE 2025
	JUNIO 2025	De acuerdo con facturación	CON CORTE DE FACTURACIÓN 30 DE ABRIL DE 2025
	JULIO 2025	De acuerdo con facturación	CON CORTE DE FACTURACIÓN 31 DE MAYO DE 2025
	AGOSTO 2025	De acuerdo con facturación	CON CORTE DE FACTURACIÓN 30 DE JUNIO DE 2025
	Para realizar el pago, se requiere que el contratista envié los siguientes documentos: 1. Factura Electrónica. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del Acta de Recibo a Satisfacción. 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago. El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.		
Otros	No Aplica.		

Lo anterior, en razón a que es indispensable contar con mencionados servicios, garantizando así el correcto funcionamiento, conservación y nivel de alistamiento de las motocicletas y cuatrimotos pertenecientes a la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en los diferentes lugares del país, dependiendo el Lote de ejecución.

Cabe indicar que, el Contratista contempló factible realizar las modificaciones correspondientes a las pólizas cargadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. Así mismo, aceptó la finalización de servicios en lo que corresponde al LOTE 1 (BACOF).

Subteniente DIEGO ALEJANDRO MEDINA CARO
Comandante Elemento Transporte Terrestre

Subteniente STEVEN ALEXANDER GUERRERO PACHON
Comandante Elemento Transporte Terrestre

Anexo: Documentación Soporte

TE. MESA / GRUAL; TS21. LOPEZ / SECOP; AS14. PINTO / DEPAD

Elaboró: TE. MESA / GRUAL Revisó: TE. MESA / GRUAL Aprobó:TE. MESA / GRUAL